



DISTRIBUIDORA BAYAS & BAYAS CIA. LTDA.

DIRECCIÓN: Vía Chone km 1 ½ y Río Chila frente a Boutique Victoria

Santo Domingo – Ecuador

Teléfono: (02) 3707 152 / (02) 3790970

Correo: faustogumercindo1959@yahoo.com

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DISTRIBUIDORA BAYAS & BAYAS CÍA. LTDA. 27 de Mayo del 2016

En la ciudad de Santo Domingo, a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil dieciseis, en las instalaciones de la compañía ubicada la vía a Chone y Río Chila lote 11 15:00 horas, previa convocatoria comparecen para celebrar la presente Junta Universal Extraordinaria de Socios de DISTRIBUIDORA BAYAS & BAYAS CÍA. LTDA., los socios., al tenor de lo dispuesto en el artículo 118 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Bayas Velasco Oscar Toninhoal; Y como secretaria la señora Zambrano Vera Jenny Rosaura. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios: presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes socios:

Los socios: Señor Bayas Angulo Fausto Gumercindo con 240 de un dolar cada una participaciones que representan el 60%, la señora Bayas Velasco Fanny Yaniny con 40 participaciones de un dolar cada que representan el 10% ,el señor Bayas Velasco Oscar Toninho con 40 participaciones de un dolar cada que representan el 10%, la señora Zambrano Vera Jenny Rosaura con 80 participaciones de un dolar cada que representan el 20%, por lo que cada participación le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General universal extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

1. Revisión y aprobación de balances auditados del año 2015 con las Notas a los Estados Financieros.
2. Conocimientos y aprobación Informe del Gerente periodo 2015,
3. Conocimientos del informe de Auditoría Externa del periodo 2015 por parte de 3.A.N.G. Administración de Negocios Gerenciales Cía. Ltda., y
4. Deliberación sobre el destino de las utilidades

Se designa como secretaria AD-HOC, a la señora Zambrano Vera Jenny Rosaura.



DISTRIBUIDORA BAYAS & BAYAS CIA. LTDA.

DIRECCIÓN: Vía Chone km 1 1/2 y Río Chila frente a Boutique Victoria

Santo Domingo – Ecuador

Teléfono: (02) 3707 152 / (02) 3790970

Correo: faustogumercindo1959@yahoo.com

La secretaria confirma la presencia del 100% del Capital Suscrito y Pagado y da por instalada la junta universal extraordinaria.

Se procede a dar lectura del primer punto Revisión y aprobación de balances auditados del año 2015, los socios han revisado el balance no tienen observaciones y aprueban el balance del 2015.

Para proceder al segundo punto Conocimientos y aprobación Informe del Gerente Señor Bayas Angulo Fausto Gumercindo con el 60% salva su voto debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra la Señora Zambrano Vera Jenny Rosaura como socio con el 20% y procede a preguntar a la junta si hay observaciones, a l no haber observaciones se procede con la votacion y queda aprobada la gertion del gerente.

Se procede con el tercer punto Conocimientos del informe de Auditoría Externa por parte de 3.A.N.G. Administración de Negocios Gerenciales Cía. Ltda. Para esto la secretaria señora Zambrano Vera Jenny Rosaura da lectura al informe, y la junta toma nota de la necesidad de presionar a los bancos para que envíen respuesta a las confirmaciones y así evitar el punto que hace mención el informe de auditoría, El gerente expresa que se ha realizado la gestión pero el bancos de guayaquil no han enviado la contestación.

Se procede a deliberar sobre el punto cuatro sobre el destino de las utilidades, la junta expresa que la compañía ha tenido una pérdida, que se pague los impuestos correspondientes generados por anticipos.

Concluida la Junta Universal Extraordinaria de Socios y no habiendo nada más que tratar, de conformidad con el Art. 118 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Para constancia firman los socios de la compañía.

Bayas Angulo Fausto Gumercindo

Bayas Velasco Oscar Toninho
PRESIDENTE

Bayas Velasco Fanny Yaniny

Zambrano Vera Jenny
SECRETARIA